

Sinónimo

Un sinónimo es una palabra que tiene un significado total o parcialmente idéntico a otra.

En castellano se usa en los textos para no repetir palabras, de manera que se enriquece el discurso.

No siempre la existencia de sinónimos constituye un apoyo al enriquecimiento de la lengua. En muchas ocasiones, se da preferencia a una de las formas por encima del resto y ello causa que esas otras formas entren en desuso hasta, incluso, poder llegar a desaparecer.

Es el caso, por ejemplo, del verbo *exir* (salir) que, pese a estar registrada en el diccionario de la Academia, prácticamente está muerta tanto en la lengua escrita como en la hablada. Lo mismo ocurre con *maguer* cuyo significado es el de *aunque*. Y poco a poco están entrando en este proceso palabras como *so* (frente a *bajo*), *alcoba* (frente a *habitación*), *mas* (frente a *pero*), etc.; palabras que parece que se emplean en construcciones muy concretas o en un determinado contexto literario.

[Modificar solo esta sección] Tipos de sinónimos

En el castellano existen dos tipos de sinónimos: los totales y los parciales:

Sinónimos totales o estrictos, palabras que tienen el mismo significado en todos los contextos lingüísticos, como *micrón* y *micra* (dejando aparte consideraciones terminológicas).

Sinónimos parciales o contextuales, palabras que tienen el mismo significado en muchos contextos lingüísticos pero no en todos, como en el caso de *coche* y *automóvil*; así, podemos decir «Mi padre subió a un automóvil» o «Mi padre subió a un coche», pero aunque podemos decir «La locomotora arrastraba tres coches» no podemos decir «La locomotora arrastraba tres automóviles». También hay palabras de significado muy similar pero con matices que las diferencian: *así*, *poner* y *colocar*, aunque significan que algo acaba en un determinado sitio no son sinónimos estrictos (pueden consultarse palabras de este tipo en la lista de sinónimos).

El hablante suele tener que elegir un sinónimo dependiendo del contexto, pues existe una palabra más adecuada para cada situación. Por ejemplo, según el contexto geográfico se prefiere *papa* o *patata*, *coche* o *carro*, etc.; también puede influir el registro: *pata* es un sinónimo de *pierna*, pero no se usa en registros formales.

Tienen relación con los sinónimos:

Los hiperónimos, que abarcan en su sentido otras palabras: mueble es un hiperónimo de mesa, silla, armario...

Los hipónimos, que es lo opuesto al hiperónimo: mesa, silla, armario... son hipónimos de mueble.

Los merónimos, que expresan una parte de otra: dedo es un merónimo de mano.

Referencia:

<http://www.wikilengua.org/index.php/Sin%C3%B3nimo>